

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 25 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Almería, por el que se publica la Resolución que ordena la inscripción de lo dispuesto por el Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería referente a la Sociedad Agraria de Transformación Hortalizas del Mediterráneo, en el Libro de Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Unidad Provincial de Almería.

En uso de las atribuciones conferidas en los Reales Decretos 1776/81, de 3 de agosto, y 1404/95, de 4 de agosto, en el Decreto 222/95, de 19 de septiembre, y la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca del 29 de noviembre de 1995 y vista la propuesta favorable emitida por la Unidad de Registro de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Delegación tiene a bien resolver:

Ordenar la inscripción en el Libro de Registro de la Unidad Provincial de Almería lo dispuesto en el Auto de 20 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería:

Por lo dispuesto en el Auto de 20 de noviembre de 2015, del Juzgado de lo Mercantil núm. Uno de Almería, se acuerda abrir la fase de liquidación de la Sociedad Agraria de Transformación Hortalizas del Mediterráneo y se declara disuelta la mencionada sociedad, acordando el cese de las funciones del administrador que habrán de ser sustituidas por la administración concursal.

Almería, 25 de mayo de 2016.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, para general conocimiento y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado.»